



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-7570 Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000
Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

23 DE MAYO DE 2018

AUDITORIA INTERNA OPERATIVA

AIOI-008-2018

**ESTUDIO SOBRE EL PROCESO DE SEGUIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS
OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DEL INDER**

Mayo, 2018



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-7570 Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000
Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

Resumen Ejecutivo

El Instituto de Desarrollo Rural, en aras de cumplir con los objetivos del desarrollo rural y en apego a lo estipulado en la Ley 9036, ha definido una estructura programática compuesta de tres programas, a saber:

- Programa 1, correspondiente a las actividades centrales.
- Programa 2, relacionado con la gestión agraria y regularización de la tierra.
- Programa 3, sobre la gestión para el desarrollo territorial.

Para el caso del programa 1, estos contemplan todos aquellos procesos que dan soporte a la gestión de los procesos sustantivos, considerados en los programas 2 y 3, estos últimos, están dirigidos por el Fondo de Tierras y el Fondo de Desarrollo Rural, respectivamente, en conjunto con las Regiones de Desarrollo.

La Institución, en cumplimiento de lo normado, desarrolla un Plan Operativo Institucional, donde constan las metas en las que se trabajará durante el año, divididas según la estructura programática. En función de esto, y en pro de cumplir un aspecto fundamental como lo es la rendición de cuentas, es que surge la necesidad de implementar un proceso que busque dar el seguimiento al cumplimiento de estas, por lo que el INDER, mediante la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural, ha implementado un proceso de seguimiento y evaluación de las metas.

Tomando en consideración lo descrito anteriormente y debido a la importancia de la transparencia en la comunicación de los resultados de los avances de las metas de la Institución, la Auditoría Interna del INDER, como parte de su Plan Anual de Trabajo, realizó un estudio sobre el proceso de seguimiento en el cumplimiento de las metas operativas y de gestión.

Este estudio, tiene como objetivo general, analizar el proceso de seguimiento establecido por la Institución en relación con el cumplimiento



INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL

Auditoría Interna

Teléfono 2247-7570 Fax 2240-8526, Apartado 5054-1000

Correo electrónico: auditoria@inder.go.cr

de las metas operativas y de gestión del INDER, y su apego a la normativa aplicable.

El mismo, se ejecutó mediante la aplicación de diversas entrevistas a los funcionarios de la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural y de las Regiones de Desarrollo, además, se analizaron los mecanismos ejecutados por las partes involucradas en el proceso, para la recolección y comunicación de la información, así como los parámetros utilizados para la definición de las metas iniciales y las modificaciones realizadas a estas.

Según las diversas pruebas realizadas se pudo constatar que la Institución presenta aspectos que se deben mejorar con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia del proceso de seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas institucionales, asimismo, debido a los constantes cambios del proceso en lo que respecta a recolección de datos, se evidencia una falta de controles que garanticen que la información presentada sea confiable, útil, de calidad y que la misma se comunique con la prontitud requerida.

Debido a estas deficiencias y con el fin de que las mismas sean subsanadas, se emiten una serie de recomendaciones, a la Gerencia General y a la Secretaría Técnica de Desarrollo Rural, todas, con el propósito de cumplir con lo establecido en el marco normativo